

CAPITULO CINCO

CONCLUSIONES

Después de haber desarrollado la presente investigación se ha llegado a comprender que la expresión religiosa maya durante 480 años se ha transformando en la población indígena maya. De manifestarse desde una forma sincrética, subordinada y de ser parte del cuerpo consuetudinario de la cultura maya, actualmente dentro del Movimiento Maya la vertiente religiosa se reconoce como *espiritualidad maya* que en términos analíticos podría denominarse religión maya. Este acontecimiento se da a partir de la segunda década de los 90', siendo uno de los elementos de reivindicación cultural, como parte fundamental de los Derechos del Pueblo Indígena Maya.

Podemos entender las transformaciones que se están dando desde varias perspectivas: a partir de retomar la tradición se está inventando la religión maya y especificándose un proceso de institucionalización. Además se puede comprender un proceso de sacralización de la política y politización de la religión.

5.1. La invención de la tradición.

Hobsbawm y Ranger (2002) al conceptualizar la invención de la tradición hacen referencia a los aspectos culturales. Es importante señalar que también los aspectos religiosos tienen una connotación de ser un conjunto de prácticas gobernadas por normas desarrolladas, practicadas por los especialistas y practicantes de la religión maya. La religión maya especialmente busca inculcar valores de comportamiento por medio de su repetición a través de las prácticas religiosas mayas.

Las fiestas ceremoniales mayas.

En el proceso de promoción y celebración de las fiestas ceremoniales mayas, se retoman a partir de la tradición, varias celebraciones las cuales se justifican en que tienen su origen primigenio en las prácticas religiosas mayas prehispánicas y que actualmente son realizadas además en algunas comunidades indígenas mayas. Estas celebraciones en las comunidades no tienen el mismo nivel de incidencia que adquieren en el Movimiento Maya, la incidencia es a nivel nacional y política.

Nos estamos refiriendo a la celebración del Waqxaqi' B'atz', el B'elejeb' B'atz' y el año Nuevo Maya. Fiestas que podríamos decir que se están volviendo oficiales dentro del Movimiento Maya, porque son celebradas continuamente, forman parte de las agendas de las organizaciones indígenas y mayas, juegan un papel de cohesión y también en algunos casos de coerción. Fiestas que hace unos 10 años atrás no se celebraban dentro del Movimiento Maya.

Por ejemplo dentro de las diversas formas en que la tradición se está inventando tenemos la celebración del Waqxaqi' B'atz'. Es una actividad que es celebrada a cada 260 días y se rige por medio del calendario ceremonial llamado Cholq'ij. Celebración festiva que cumple el objetivo de tener un vínculo más cercano con las festividades mayas e identificarse con lo sagrado.

El B'elejeb' B'atz' es otra de las fiestas que se están inventando a partir de retomar la tradición, porque aunque es celebrada en algunas comunidades indígenas mayas, en el Movimiento Maya la han retomando para celebrar el día de la mujer maya y varias organizaciones políticas la celebran a cada 260 días con el fin de legitimar el discurso de género y étnico. Esta fiesta aglutina no solo a organizaciones mayas sino que también a organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que hacen esfuerzos por la equidad étnica y de género.

Es una fiesta que está adquiriendo una nueva forma de expresión porque son las mujeres las que la usan como bandera política para promover la erradicación de la discriminación y además para reafirmar su identidad de mujer, entonces la fiesta ceremonial cumple varios propósitos, une a las diferentes expresiones étnicas, se valora el nivel ceremonial espiritual maya y a nivel político se promueve el liderazgo de la mujer tanto indígena como no indígena.

La religión maya se ha reconstruido retomando la tradición de las expresiones religiosas indígenas mayas prehispánicas. Actualmente una de las incidencias que tiene desde el nivel público y dentro del Movimiento Maya es que año con año existe una repetición de las prácticas religiosas que promueven su continuidad en las organizaciones e instituciones indígenas mayas.

El Pop Wuj como documento sagrado y referente propio.

El Pop Wuj es la fuente escrita que se ha utilizado con mayor frecuencia para buscar *lo propio, lo original*. Contiene una parte mítico-cosmogónica y otra histórica. Se retoma bastante la parte cosmogónica para respaldar las fuentes de la religión maya y de la parte histórica se entresacan oraciones y frases para consignas políticas.

Edgar Esquit, (2002) explica que dentro del Movimiento Maya los líderes religiosos y políticos mayas han buscado los componentes “originales” que le dan contenido a la *espiritualidad* maya. En esa búsqueda ha sido necesario “eliminar” todos aquellos elementos religiosos considerados no mayas para mostrar la “originalidad y la “pureza” de la religión maya. Pero ¿dónde se obtiene o cuál es la fuente para obtener la originalidad y la pureza?

La fuente arqueológica.

Para mostrar la originalidad y la pureza de la religión maya se recurre a las fuentes arqueológicas, la tradición escrita, las fuentes prehispánicas, las coloniales en menor medida, las modernas, como las fuentes etnológicas. Todo esto es la base de donde se entresacan elementos para legitimar lo que se llama *espiritualidad maya* que promueven los especialistas religiosos y los *guías espirituales* en sus prácticas religiosas tratando de demostrar lo más cercano a lo que se supone es maya.

Las fuentes arqueológicas han sido un referente principal porque al retomarlas se fundamenta y legitiman nuevos lugares sagrados o altares ceremoniales mayas, utilizadas por los especialistas religiosos. Varios lugares sagrados o altares se encuentran en sitios arqueológicos como Kaminal Juyub', Tikal, Takalik Abaj, Mixco Viejo, Sakulew, entre otros. Son lugares sagrados o espacios ceremoniales mayas llamadas actualmente Altares Mayas contemporáneos. Es otro hecho que evidencia la invención de la tradición.

Los elementos sagrados originales.

En la búsqueda de la limpieza de las prácticas ceremoniales, existe diversidad de opiniones. Unos especialistas religiosos argumentan que para concretar una ceremonia, a la hora de prender un fuego sagrado solo debe de usarse copal y ocote, como se realizó por primera vez por los primeros padres y madres que vivenciaron el amanecer, justificación que se respalda con un pasaje legitimado en el Pop Wuj, que narra sobre el uso de los diferentes tipos de incienso (copales). “En seguida desarrollaron el incienso que habían traído desde el Oriente y que pensaban quemar... El incienso

que traía Balam-Quitze se llamaba Mixtán-Pom; el incienso que traía Balam-Acab se llamaba Catiztán-Pom; y el que traía Mahucutah se llamaba Cabauil-Pom” (Popol Vuh,1987:108).

Actualmente los especialistas religiosos mayas dentro de la promoción de las prácticas ceremoniales muestran una homogeneización en el uso de los elementos o materiales sagrados más frecuentes: uso de los 6 colores de candelas que se ubican en los cuatro puntos cardinales y el centro, diferentes tipos de inciensos, llamados copal, uso de flores y hierbas aromáticas. Esta forma de usar frecuentemente los elementos sagrados para la implementación de un ritual ceremonial es novedosa porque se ha recreado e inventado en el Movimiento Maya retomando la tradición, caracterizándose por una constante y repetida forma de implementación que hace posible la homogeneización del ritual religioso maya.

La simbología.

Existe unanimidad en el uso de cuatro colores: el rojo, el negro, el blanco, el amarillo, en el centro el azul y verde. Además de utilizar el círculo y el cuadrado a la vez, la simbología que actualmente se usa va más allá del Movimiento Maya. al utilizar la simbología como los cuatro colores dentro de un círculo o cuadrado es una invención de la tradición porque se utiliza tanto en las ceremonias como en las portadas de libros, folletos, en fondos de actividades políticas y hasta para promover partidos políticos.

La pureza de las ceremonias.

Por otra parte el proceso de “limpiar” las oraciones, consiste en la realización de ceremonias sólo en los idiomas mayas, porque eso muestra una seguridad de lo propio y la originalidad. La mezcla de oraciones mayas con oraciones católicas es perjudicial para demostrar la originalidad y la pureza, hay necesidad de eliminar las oraciones que se supone no son mayas, que se repiten en el idioma castellano o latín, según los especialistas religiosos mayas. Esto conlleva una connotación de invención porque se inventan las prácticas religiosas legitimándolas y retomando el pasado, tratando de acercarse a cómo se realizaba en la época prehispánica, esta es la justificación y demostración.

5.2. Hacia un proceso de institucionalización.

Demetrio Cojtí (1997) expone que la espiritualidad dentro del Movimiento Maya se encamina hacia una etapa de institucionalización y de sistematización. Dentro del proceso de investigación se pudo comprobar que actualmente la institucionalización de la religión se evidencia y está en un proceso no acabado, sino de construcción.

La conformación de organizaciones religiosas mayas es reflejo de institucionalización.

La participación y vinculación de especialistas religiosos indígenas mayas tiene incidencia y beligerancia política porque están conformados en organizaciones religiosas mayas. Además, estratégicamente se han unido alrededor de una instancia llamada “Consejo Nacional de Guías Espirituales”, que aglutina a otras organizaciones que tienen incidencia a nivel regional y local en las comunidades indígenas mayas.

Calendario maya.

Se han retomado los estudios realizados por astrónomos, astrólogos y mayólogos que hablan del calendario. El calendario maya es un referente “propio” que está siendo reivindicado y está jugando un papel importante para promocionar la religión maya. El calendario ceremonial maya actualmente está sirviendo para planificar actividades políticas. Lo usan los especialistas para pronosticar y adivinar y dar consulta a las personas y realizar ceremonias especiales. El calendario maya está siendo utilizado por los líderes religiosos y políticos y por los miembros de las organizaciones, está gobernando el tiempo civil y religioso a la par del tiempo gregoriano occidental.

El calendario maya es un referente propio y por lo tanto está consolidando la religión maya por medio de su uso y está fortaleciendo la idea de institucionalización religiosa maya.

El uso del calendario ceremonial de 260 días, ha tenido una mayor divulgación y sistematización que el calendario civil y de cuenta larga. Últimamente dentro del Movimiento Maya el calendario ceremonial ha estado determinando las prácticas religiosas mayas y por lo tanto varias fiestas ceremoniales se están convirtiendo en oficiales dentro del Movimiento Maya: Este nivel de relación entre calendario maya y fiestas ceremoniales, al estarse celebrando constantemente están formando parte de un proceso de institucionalización.

Las prácticas religiosas mayas su homogeneización como rasgo de institucionalización.

Las prácticas religiosas mayas muestran un nivel de homogenización. Las ceremonias tienen un estilo particular de celebrarse, el simbolismo utilizado se repite en cada ceremonia religiosa. Esta homogeneización puede llegar a consolidarse a nivel escrito y formarse un documento parecido al santoral católico, que podría llamarse “Nawal Wuj Maya”, para legitimar el proceso de institucionalización y demostrar el cuerpo litúrgico maya. Un primer ejemplo lo podemos encontrar en “El Catecismo de la fe religiosa K’iche’”.

En cuanto al proceso de construir y organizar la información sobre las prácticas ceremoniales mayas, las organizaciones religiosas mayas están empezando a sistematizar los rasgos tangibles e intangibles de la religión. Podemos señalar dos ejemplos concretos “El Catecismo de la fe religiosa K’iche’” es un documento que intenta sistematizar las prácticas religiosas mayas. “El Calendario del 2003”, publicado por la Conferencia Nacional, Oxlajuj Ajpop, es otro intento por mostrar al público la importancia de las prácticas religiosas mayas, en menor medida.

La formación de guías espirituales, rasgos de institucionalización.

La formación de guías espirituales dentro de las organizaciones religiosas mayas, actualmente está sufriendo una transformación, se está escolarizando y se da en forma grupal. La forma común era de aprendizaje vivencial, enseñanza de padre a hijo, de hijo a nieto y se caracterizaba por ser individual. Actualmente para que se inicie una persona en el proceso de formación religiosa el requisito fundamental es que su nawal señalado en el calendario maya sagrado le favorezca para llegar a ser guía espiritual y para iniciar el proceso de formación se incorpora a un grupo que constantemente se reúne para recibir las clases de parte del formador.

Algunas organizaciones como la Conferencia Nacional Oxlajuj Ajpop argumentan que para iniciarse y empezar la formación religiosa maya es necesario que la persona sea de ascendencia maya, hablar un idioma maya y tener valores mayas. Esta visión favorece a fortalecer la etnicidad para reafirmar lo que es maya, favoreciendo así a una construcción de una religión étnica.

Por otra parte existen organizaciones de especialistas religiosos como la Fundación Kakulha, que inicia y forma a guías espirituales no necesariamente que provengan de la cultura maya. Para ellos lo importante es tener vocación y que el calendario maya favorezca a la persona para iniciarse en la vida religiosa maya. Esta vertiente aparentemente es más abierta hacia la promoción de una religión más universal y ecuménica.

Los especialistas de la religión maya.

Desde la perspectiva weberiana existen especialistas de la religión que pueden ser magos y sacerdotes y señala que “las religiones se desarrollan superando los estadios de la magia...” (Weber,1999;345-347). Los especialistas de la religión maya manifiestan lo mágico en el proceso de invención y en las prácticas religiosas mayas, porque han retomado la tradición para mostrar lo que actualmente es de la religión maya. El nivel de sacerdocio lo demuestran en una dimensión más orgánica dentro de sus organizaciones y su vinculación política de lucha de reivindicación de la religión.

En este sentido el especialista religioso maya, el *Ajq'ij'* cumple con los dos niveles, y no se despoja de lo mágico para convertirse en sacerdote. Weber hace una distinción importante, el sacerdote se distingue del mago porque mantiene una continuidad del culto. Los *Ajq'ijab'* mantienen una continuidad en la celebración del culto y no por eso dejan de ser magos. Los *Ajq'ijab'* muestran su papel como magos cuando utilizan el tzite para pronosticar y para la adivinación.

Weber distingue estadios, el sacerdocio como un estadio más avanzado que el mago, por lo tanto el sacerdote contribuye a un desarrollo de la religión más institucionalizada. Los *Ajq'ijab'* que están involucrados en el Movimiento Maya por el momento siguen manifestando los dos niveles tanto de magos y sacerdotes, e incluso están aportando al proceso de institucionalización de la religión maya.

La religión maya esta sufriendo una institucionalización eclesiástica o político religiosa.

Weber (1999) y Durkheim (1993) plantean que la iglesia es una institución que garantiza las prácticas religiosas sagradas, cumple una función cohesionadora y establece una ordenación unitaria básica de valores. Las organizaciones religiosas mayas más que promover un proceso de institucionalización eclesiástica, están promoviendo una institucionalización política religiosa. Este fenómeno se debe porque la religión maya en la actualidad está teniendo un nivel de reivindicación y el interés es lograr un nivel de reconocimiento frente al Estado. La dimensión de institucionalización político religiosa se manifiesta actualmente porque los especialistas guías espirituales están involucrados directamente en la promoción, dignificación y mostrando lo “original” de la religión maya, frente a instancias y espacios políticos y públicos.

Desde otras experiencias de espacios, fuera del Movimiento Maya, dentro de la Iglesia Católica se está experimentando y promocionando una Iglesia Autóctona, que se caracteriza por recuperar “las semillas del Verbo en las culturas indígenas” y por lo tanto implementar el Evangelio. Es una vertiente más eclesiológica que reivindicativa de religión Maya, aunque respeten y valoren algunos elementos de las prácticas religiosas mayas, su fin es reevangelizar las culturas indígenas, por lo que promueven un sincretismo religioso.

La espiritualidad y la religión maya.

La espiritualidad maya es definida actualmente desde los especialistas religiosos indígenas mayas como una actitud ante el cosmos, la vida y divinidades ancestrales. La categoría “religión maya” no es aceptada por los especialistas religiosos y los líderes mayas, ya que al usar la expresión “religión maya” no quieren que la expresión religiosa maya sea vista y confundida como una religión cristiana occidental a la cual relacionan con dominio, imposición, conservadurismo, etc.

La Espiritualidad maya actualmente en el Movimiento Maya guatemalteco, ha adquirido connotaciones políticas y culturales porque está siendo tomada como parte de los derechos culturales de la población maya y es un derecho que debe ser respetado desde las instancias del Estado.

La expresión religiosa maya está adquiriendo un nivel público después de pasar aproximadamente unos 450 años en la clandestinidad y subordinada, menospreciada por las políticas del Estado. Actualmente la religión, sus prácticas, los especialistas religiosos y los lugares especiales llamados templos, centros ceremoniales y lugares sagrados, están adquiriendo la categoría de oficialidad porque se están legitimando con el Estado.

El Estado está empezando a regular las diferentes manifestaciones de la *espiritualidad maya*. En tanto que es un espacio e instancia fundamental para promover y respetar la diversidad religiosa en la nación pluricultural. Por lo tanto se está configurando más que una espiritualidad maya una religión maya porque muestra signos de institucionalización dentro del proceso de búsqueda del reconocimiento.

La espiritualidad y la religión pueden comprenderse como procesos diferentes que contienen características de institucionalización diferentes. El nivel de la espiritualidad lo podemos relacionar con la fase de la religión sincrética consuetudinaria. En el Movimiento Maya actualmente existe un nivel de transición entre espiritualidad y religión ya que el proceso de transformación no completa las pautas generales de una religión con sus características definidas. A continuación en el cuadro podemos comprender la diferencia:

La espiritualidad	La religión
Tiene una connotación de institucionalidad pero no es homogénea.	Tiene una connotación de institucionalidad homogénea.
<p>Rasgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Tiene un cuerpo orgánico especializado, pero en cada espacio o lugar se manifiestan de diferentes formas. b. Tiene especialistas, pero varían según sea el lugar o la región, la formación es más por vía de la tradición oral, empírica. c. El ritual es flexible en su orden y diverso. d. Existen días ceremoniales, festivos, símbolos y materiales ceremoniales y libro sagrado no necesariamente preestablecidos ni comunes a toda la congregación, varían según la localidad y grupo lingüístico. e. La no participación o participación intermitente en el ritual no se considera como factor de exclusión de los miembros del grupo. f. Existe jerarquía pero es diversa dependiendo el lugar y relativamente más flexible. 	<p>Rasgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Tiene un cuerpo orgánico especializado, que se manifiesta homogéneo. b. Tiene especialistas con una formación homogénea y utilizan la tradición escrita. c. El ritual tiene un procedimiento de orden establecido racionalmente. d. Existen días ceremoniales, festivos, símbolos, materiales ceremoniales y libro sagrado preestablecidos comunes a toda la congregación. e. La participación es importante y debe ser continua para promocionar liderazgo e identificarse con el grupo. f. La jerarquía o las autoridades religiosas, ministros son menos flexibles, por tener normas establecidas.

g. La feligresía es más dispersa y no necesariamente se asume como tal.	g. Se crea una feligresía que se auto asume como tal, se auto identifica.
h. No es proselitista.	h. Si es proselitista.
i. Tiene lugares físicos establecidos pero no institucionalizados.	i. Tienen lugares físicos establecidos reconocidos e institucionalizados.

En el Movimiento Maya guatemalteco la espiritualidad maya sigue su transformación porque no se ha consumado un proceso de institucionalización homogénea. Tiene un cuerpo de especialistas que se está conformando y educando a partir del estudio del conocimiento adquirido por medio de la tradición oral y escrita. Esto evidencia y respalda un proceso de institucionalización.

El ritual sagrado.

El ritual sagrado ha adquirido un orden establecido en las diferentes celebraciones ceremoniales manifestando cuatro momentos: 1. Motivo de la celebración, 2. Durante la celebración, saludo a los cuatro puntos cardinales y preparación del altar, 3. Invocación a divinidades, nawales y ancestros y 4. Peticiones, agradecimiento y despedida. Con esto muestra un proceso homogéneo, repetitivo y legitimando un proceso de institucionalización religiosa.

Los lugares sagrados.

Los lugares sagrados están en proceso de institucionalización por la lucha de reivindicación e invención de los guías espirituales. Actualmente existe una iniciativa, “la ley del Consejo Nacional de Lugares Sagrados y de la práctica de la espiritualidad de los Pueblos Maya, Xinca y Garífuna”, elaborada por la Comisión de Lugares Sagrados -COLUSAG-, presentada a las instancias pertinentes para su aprobación por el órgano Legislativo del Estado. Una vez aprobada la ley tendrán mayor promoción, respeto y libertad tanto la religión maya como sus especialistas y practicantes.

Los especialistas de la religión maya.

Actualmente los especialistas de la religión maya tienen presencia en el Ministerio de Cultura y Deportes, espacio que han logrado y formalizado en el área de “Religión y Cultura”. Este espacio es ocupado porque se emite un Acuerdo Ministerial que deja libre el acceso de los guías espirituales a

los lugares sagrados. Es un tema que se necesita mayor profundización porque en la presente investigación no se abordó.

Los especialistas religiosos, *Ajq'ijab' o guías espirituales*, han adquirido un rango de autoridades religiosas nacionales respetados actualmente tanto por los líderes indígenas políticos como de otras instancias políticas nacionales.

Que significa la presencia de la religión maya en el Movimiento Maya

La presencia de la religión maya dentro del Movimiento ha incidido en el proceso de fortalecimiento de la identidad religiosa y etnicidad de la organización y de los miembros, aunque siempre existen excepciones, por la diversidad religiosa en Guatemala. No todos los mayas se adscriben o simpatizan con la religión maya, teniendo un foco de tensión. Además existe población no maya que labora en instituciones y organizaciones mayas que pueden simpatizar con las prácticas religiosas mayas y las respetan, pero también hay personas para las cuales no es de su interés.

El Movimiento Maya ha sido un punto estratégico para que la religión tenga un nuevo espacio y un lugar en donde se ha transformado. Actualmente en el Movimiento se ha promocionado desde las esferas pública y nacional. Este hecho antes de la década de los 90' era difícil de notarlo. El Movimiento adquiere características de lucha étnica. Se esta construyendo en base a ver su pasado, su tradición, la identidad religiosa maya, y en base a ese proceso está institucionalizando la religión maya.

En el Movimiento Maya la expresión religiosa sincrética consuetudinaria es un punto de referencia, donde se obtienen algunos elementos “puros” para construir la religión y las prácticas mayas. “Durante varios siglos marginados y refugiados en la clandestinidad, muchos mayas establecieron un ritual religioso ligado al cristianismo y las tradiciones antiguas dando forma a una espiritualidad particular...y se ha adaptado a las condiciones actuales. Para muchos líderes mayas allí había o hay algo que rescatar” (Esquit,2002:12). En el rescate de lo “original” de lo “puro” se construye un cuerpo orgánico que respalda una institucionalización de la religión maya, además para mostrar que es legítima la lucha religiosa desde la dimensión política y que forma parte de los derechos culturales de la población maya contemporánea.

Dentro del proceso de institucionalización de las prácticas religiosas mayas se encuentran desacuerdos en cuanto a legitimar el proceso institucional porque varios especialistas e instituciones religiosas mayas no quieren reconocer que son instancias que promueven lo religioso desde el nivel político. Argumentan que son organizaciones religiosas mayas y no están involucradas en el nivel político. Al reconocerlo públicamente, sienten ellos que estarían perdiendo legitimidad ante los otros *Ajq'ijab'* e instancias organizativas. Pero de hecho con el simple hecho de estar liderando las iniciativas en la Comisión de Lugares Sagrados ya están teniendo participación e involucramiento en política, porque no pueden realizar dichas luchas reivindicativas de la religión sin relacionarlo con el nivel político.

Las organizaciones de guías espirituales, al estar representadas en la institución llamada Consejo Nacional de Guías espirituales, están monopolizando su liderazgo religioso y político dentro del Movimiento Maya y fuera del él, ya que frente al Gobierno, Estado y organismos internacionales son los representantes “oficiales” de la población indígena especialmente Maya y por lo tanto a partir de esa monopolización se visualiza el proceso de institucionalización.

Al tener la incidencia y al volverse públicos, los guías espirituales también dentro del Movimiento Maya influyen para que la religión maya sea promovida desde las esferas organizativas tanto gubernamentales como no gubernamentales. A parte de cohesionar a los que están convencidos en promocionar una religión maya dentro del movimiento, existe dentro de ella población indígena maya que profesa otra religión, ya sea la católica o la protestante. Estas personas en muchas ocasiones promueven los derechos indígenas mayas pero no comparten la religión maya. Al no hacerlo en algunas organizaciones a veces se les obliga a que participen en actividades religiosas mayas, implantando y demostrando el poder coercitivo y poco democrático hacia la feligresía de otra denominación religiosa.

El Pop Wuj libro sagrado de inspiración.

El Pop Wuj está siendo tomado dentro del Movimiento Maya y dentro de las organizaciones religiosas como el libro sagrado para los mayas. Al ser utilizado como un libro sagrado fortalece la idea que plantea Weber (1999:369-373), la necesidad de conformar un cuerpo doctrinario y una formación constante a partir del libro sagrado. Además caracteriza a una expresión religiosa con

mayores niveles de institucionalización, porque garantiza la fuente y referente de inspiración, la base educativa de todos los miembros que se adscriben a la religión maya.

Institución e iglesia

Son dos palabras que a la vez provocan tensión a la hora de expresarlos y no son usados comúnmente por los especialistas religiosos mayas. La idea de formar una Iglesia Maya no es bien vista por los líderes religiosos ya que siempre andan buscando lo original. Porque la idea de iglesia se relaciona con las Iglesias hegemónicas y han sido un factor ideológico que han favorecido en varias épocas de la historia guatemalteca a marginar y a maltratar al indígena.

Con respecto al proceso de institucionalización algunos líderes religiosos no aceptan que actualmente lo que ellos le llaman *espiritualidad maya* se está convirtiendo en una religión y por lo tanto se evidencia un proceso de institucionalización. El proceso de institucionalización pareciera que no tiene mayor significado para los guías espirituales porque por el momento si no ayuda a la búsqueda de los fines de lucha reivindicativa, no se le da importancia. Consideran que si la idea de institución es respaldada y promovida, se convertirá en una institución opresora en vez de ser liberadora.

En realidad al aceptar la lucha reivindicativa de las prácticas espirituales mayas lo que están aceptando es la constitución de una nueva forma de expresión religiosa que por muchos años estuvo al margen del Estado y en muchos casos hasta desprestigiada por las otras expresiones religiosas hegemónicas que existen en el territorio del país.

Santiago Bastos y Manuela Camus (2003), mencionan que dentro del Movimiento Maya existe un proceso de institucionalización de la religión maya, sólo que van más allá de lo planteado por Cojtí (1997) porque señalan que el proceso de institucionalización que se manifiesta en las organizaciones de los guías espirituales se da a partir de dos procesos: el de la politización de la religión y la sacralización de la política.

5.3. Politización de la religión.

Los especialistas de la religión maya han estado teniendo presencia en las diferentes actividades públicas y políticas que realizan organizaciones e instituciones mayas tanto estatales como no estatales, en eventos, convenciones, seminarios, talleres; con ceremonias o rituales llamados de apertura e invocación.

Con la presencia de las prácticas religiosas mayas en espacios públicos y políticos se busca adquirir un estatus de respeto, de ser reconocidos como una de las expresiones religiosas dentro de la diversidad de religiones existentes en Guatemala.

Las organizaciones religiosas mayas hacen presencia en las diferentes actividades realizadas por organizaciones políticas, coordinando actividades, participando directamente como especialistas religiosos, formando parte de coaliciones, coordinadoras, etc.

La participación activa de las organizaciones de los especialistas religiosos mayas en la Comisión de Lugares Sagrados, donde participan representantes gubernamentales, representantes de los pueblos indígenas y representantes de guías espirituales ha producido una propuesta llamada “Ley del Consejo de Lugares Sagrados y de la práctica de la espiritualidad de los Pueblos Maya, Xinca y Garífuna”.

Actualmente esa ley se presentó ante la comisión de acompañamiento del proceso de paz de MINUGUA, para luego pasarlo al ejecutivo y sea aprobada por el ente Legislativo del Estado guatemalteco. Esta ley se ha construido en base a la participación de los guías espirituales dentro del dialogo y negociación entre Guías espirituales, representantes del Estado y representantes indígenas. Es una lucha que se ha logrado a través de que la religión se hace presente dentro de la política.

Los especialistas religiosos mayas son una nueva expresión de liderazgo religioso, *nuevos guías espirituales o nuevos Ajq'ijab'* porque su papel protagónico se manifiesta públicamente en diferentes actividades que se realizan en las comunidades, pueblos, ciudades, tienen una incidencia a nivel micro, meso y macro en la población indígena y en el Movimiento Maya, tienen incidencia a nivel nacional y están involucrados a nivel político, negociando actualmente los lugares sagrados con el Estado.

El hecho de que el Estado reconozca los lugares sagrados es un punto fundamental para la promoción de las prácticas religiosas mayas y la promoción de los practicantes y especialistas. Porque se está configurando a partir de la lucha política lugares específicos para la adoración. La incidencia de los guías espirituales en la transformación del Estado está teniendo sus frutos aunque en un proceso lento y a veces desde la incidencia de miembros que trabajan en la dimensión gubernamental.

La evidencia de la incidencia política por medio de lo religioso se da desde las instituciones estatales como el Ministerio de Cultura. Pero desde el Ministerio también existen personalidades que se adscriben a la cultura y a la religión. Desde esos espacios estatales se construye una nueva forma de practicar la religión, sobre todo la libertad que se está logrando para promocionar y respetar la religión maya y a sus practicantes.

La incidencia política de *los guías espirituales* es de suma importancia para que la religión maya sea reconociendo y forme parte a nivel nacional de la diversidad religiosa en el país.

Incidencia política y religiosa.

Según Weber (1999) el papel de los especialistas religiosos está en la base de actuar dentro de la congregación, de organizar el nivel educativo, la liturgia y la oración. En el Movimiento Maya Guatemalteco los especialistas religiosos están cumpliendo aparte del papel religioso, incidiendo a nivel político, las funciones de los guías espirituales trascienden lo meramente religioso litúrgico.

Casi todas las organizaciones mayas utilizan la invocación en las reuniones políticas que realizan en diferentes actividades públicas e internas. Aparte de promover la religión maya, se está mostrando y sacralizando los espacios públicos y políticos, para demostrar lo que aparentemente es parte de la identidad religiosa maya.

En la época prehispánica la religión formaba parte y estaba al servicio del Estado. Después de estar la expresión religiosa indígena maya clandestina, semioculta y manifestándose desde niveles sincréticos consuetudinarios a partir de la época colonial; actualmente en el Movimiento Maya la religión maya está buscando nuevamente respaldo en el Estado, por medio de presentar varias leyes

que motivan al respeto, libertad y promoción de la religión y sus prácticas ceremoniales en los diferentes sitios y lugares sagrados también inventados por los mismos especialistas y líderes religiosos mayas.

Al legitimarse la religión y ser reconocida por el Estado, los especialistas deben de tener y mantener la autonomía, porque al depender directamente del Estado se perdería el nivel de autonomía que se requiere. Si no se tiene la autonomía entonces prácticamente la religión maya pasaría a ser parte del Estado. Actualmente la religión maya al reivindicarse políticamente dentro del Estado empieza a tener un nivel de dependencia. Por otra parte existe una lucha política de varios especialistas religiosos por mantener la beligerancia política sin depender del Estado.

El proceso de institucionalización aparentemente está pasando y respaldando un proceso democrático, de hecho el proceso de negociación de los guías espirituales con el Estado así se evidencia. Ahora en el nivel interno ese proceso de democratización ya no es tan contundente, porque se manifiesta la coerción para que todos los actores del Movimiento Maya puedan estar involucrados dentro de la religión maya, y hay actores, promotores, líderes que promueven la cultura maya, pero en el aspecto religioso difieren porque no creen y no profesan la religión maya. Esto es un problema porque entonces la mentada libertad religiosa y democrática deja de ser y se posiciona la imposición del liderazgo religioso maya.

5.4. Sacralización de la política.

Existen varias organizaciones mayas como la CONIC, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, La Defensoría de la Mujer Indígena, que han incorporado las prácticas religiosas mayas en las diferentes actividades programadas por las organizaciones. Celebran constantemente las fiestas religiosas del Waqxaquib' B'atz', la fiesta del B'elejeb' Batz', dedicada a la mujer maya y la fiestas religiosa del Wayeb y del Mam o año Nuevo Maya. Estas fiestas van unidas con actividades políticas de promoción de identidad cultural, la promoción de los derechos culturales y políticos, la lucha por la tierra, la lucha en contra de la discriminación y el racismo, en fin, se combinan actividades políticas con fiestas religiosas para tener mayor incidencia en la promoción de la reivindicación y desarrollo de las actividades de las organizaciones.

También las organizaciones políticas celebran anualmente el aniversario de la organización o institución y dentro de sus actividades tienen presente las ceremonias mayas. Además que esta celebración de aniversario está regida por días especiales del calendario ceremonial el Cholq'ij.

Las diferentes organizaciones políticas en cada evento público realizan las invocaciones religiosas en cada actividad y es conducido generalmente por guías espirituales nombrados para el efecto.

El caso del uso de los nawales muestra cómo la política puede llegar a ser regida por criterios sagrados. Su uso es de importancia para la búsqueda de personas que tienen nawales que les favorecen para ser líderes políticos. Se argumenta que no todos los nawales tienen posibilidades para que una persona pueda ejercer el liderazgo político. Existen varios que son los más convenientes para ocupar puestos políticos e incidir en ser líderes. El problema es bastante complejo porque existen personas que su nawal tal vez no le señala que es propicio para ser líder político, pero la persona demuestra un interés y tiene un nivel de incidencia política por lo tanto es un líder. Ante esta situación restringirse únicamente a los nawales señalados podría limitar la participación y por ende la capacidad de las personas que se van desarrollando en el proceso histórico y socializando su capacidad de liderazgo político.

En varios lugares del país a veces no son reconocidos los guías espirituales vinculados al Movimiento Maya, esto se da porque los guías espirituales consuetudinarios justifican que los nuevos tienden a estar politizados, y que entonces lo que buscan son otros intereses no solo el interés religioso.

En definitiva, la identidad religiosa dentro del Movimiento Maya es un rasgo más que muestra la identidad étnica. Pero hay que tomar en cuenta que es uno de los rasgos que caracterizan a la mayanidad, pero también la religión no es el único elemento de la identidad, tenemos el idioma, el traje, los valores éticos y morales, la educación maya, la cosmovisión. En general se piensa que se es más maya aquel que profesa con la religión maya, y el que no la profesa entonces es indígena maya a medias. Esto es una justificación poco objetiva porque la religión aunque define los rasgos de una identidad no la determina.